

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD \_\_\_\_\_

Nº DE REGISTRO \_\_\_\_\_

FECHA ENTRADA \_\_\_\_\_

FECHA SALIDA \_\_\_\_\_

Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

10861 04/12/2025

JUNTA DE VECINOS  
RÍO BLACO

En Pucón, a 04 de DIC. del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de NOVIEMBRE del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria JUNTA DE VECINOS RÍO BLACO,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de 01 del año 2026
- Horario : inicio 15 HRS. término 16:30 HRS
- Lugar y dirección : ESQUINA N° 6-796  
DE RÍO BLANCO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS RÍO BLACO

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>LEOPOLDO JUANA A.</u>	<u>Quintana A.</u>
2	<u>Nelson Navarrete C.</u>	<u>Navarrete C.</u>
3	<u>Gabriel Estrada F.</u>	<u>Estrada F.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO <u>059</u>
FECHA ENTRADA <u>10/12/25</u>
FECHA SALIDA _____
DEPTO. <u>00.CC</u>